

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		Versión:	0.1
			Fecha:	02/03/2023
			Página 1 de 6	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	Suministro
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Suministro de dotación y elementos de seguridad y protección personal para los trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá en la vigencia 2025.
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 31 de la Ley 142 de 1994, art. 3 de la Ley 689 de 2001, art. 7 acuerdo No. 02-2023 Junta Directiva SERTINJA (Manual de contratación)
CIUDAD Y FECHA	Tinjacá, 28 de abril de 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones.

Los prestadores de servicios públicos domiciliarios se suscriben al régimen de derecho privado, para colocarlas en condiciones de igualdad con los particulares, en la forma que mejor garantice la libre competencia. “plasmado en el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 el cual fue modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, en desarrollo a lo dispuesto en los artículos 333 y 365 de la Constitución Política.

La Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá – SERTINJACA S.A.S. E.S.P., es una Empresa Comercial del Estado del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal creada mediante Acto Constitutivo del 30 enero de 2023.

Que, dentro de las funciones asignadas, se encuentra la de gestionar y organizar el proceso de adquisiciones y suministro de bienes muebles y servicios generales necesarios para el normal funcionamiento de las áreas de la empresa.

La dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido un calzado a cargo del empleador para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. En el caso del vestido y calzado, así como de otros elementos de protección personal del trabajador, su dotación deberá ajustarse a la función propia de la actividad que desarrollan, así como el medio ambiente en el cual se desenvuelven.

Considerando que es misión de la Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá SERTINJACA S.A.S E.S.P. es velar por el cumplimiento de sus funciones, garantizar el correcto funcionamiento en las labores operativas y administrativas para el buen desempeño del personal a cargo y en procura de mitigar el riesgo en materia de seguridad y salud en el trabajo, se hace necesario adquirir elementos de protección personal y de seguridad industrial indispensables para la protección adecuada del

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		Versión:	0.1
			Fecha:	02/03/2023
			Página 2 de 6	

personal que labora para la empresa, con el fin de que puedan desarrollar sus actividades cotidianas.

Por consiguiente, corresponde a la **Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá – SERTINJACA S.A.S. E.S.P.**, efectuar los procesos necesarios para la adquisición y provisión de los elementos de dotación y protección de los trabajadores de la empresa.

3. Descripción del objeto a contratar.

3.1. Objeto.

SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ EN LA VIGENCIA 2025.

4. Condiciones técnicas

ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	53101502	Pantalón Jeans para hombre (Tallas 28, 30, 32, 34, 38) Color Azul, incluye logo y cinta reflectiva	12
2	53101504	Pantalón para mujer (Talla 10) Color Azul	4
3	53101602	Camisas para hombre tipo Oxford (Tallas S, M, L, XL con logo de la empresa) Color Azul claro, jean incluye el logo bordado.	12
4	53101604	Camisas o blusas para mujer (Talla M, con logo de la empresa) color blanco	4
5	53111501	Botas para hombre (Tallas 37, 40, 41, 42) warrior (bota lona stell series)	6
6	53111602	Botas tipo ingeniera para mujer (Talla 37) Bota-botín	2
7	46181611	Botas impermeables o waterproof (Tallas 37, 40, 41, 42)	6
8	53102516	Gorras con Protector Cuello (Con logo de la empresa)	6
9	46181545	Overol enterizo cintas y logo (logo en el pecho)	6
10	53101802	Chaqueta en orión un solo faz (1 logo en pecho orión Lafayette)	8
11	53101704	Buso en algodón perchado bordado (blazer formal) entallado	2
12	46181545	Vestido impermeable	8
13	46181532	Batas de laboratorio color Blanco antiluido talla L y M	4
14	46181504	Guantes de caucho calibre 50. (mosquetón)	6
15	46181804	Gafas lente claro/negro	2

Para efecto del señalamiento del precio ofertado, el proponente debe de tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pagos de salarios, prestaciones sociales y demás que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

En caso de que el proponente sea declarador de IVA este deberá colocar el valor, la entidad no realizara este cálculo; ya que, es deber del proponente colocarlo. También se aclara que de no colocar IVA se tomara el valor total para la comparación de las ofertas

Edificio Municipal Calle 4 No. 2-72. Teléfono: 3194843083 Tinjacá – Boyacá.

e-mail: adminterritorial@tinjaca-boyaca.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		Versión:	0.1
			Fecha:	02/03/2023
			Página 3 de 6	

En caso de que se presente propuestas con y sin este impuesto para dar igualdad a las ofertas se tomara el valor sin este impuesto (para los declaradores) con relación a los no declarantes

Nota: Se aplicará las reglas expresadas por las Leyes de Contratación en el sentido de que la entidad identifique precios artificialmente bajos

4.2. Lugar de intervención

El proponente deberá entregar los elementos de dotación en la oficina de la Empresa de servicios públicos de Tinjacá, SERTINJACA S.A.S. E.S.P. ubicada en la calle 4 No. 2 72 de Tinjacá Boyacá.

4.3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para precaver las eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para prevenir también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no será inferior al 20% del contrato y su vigencia será igual a la del contrato y seis (06) meses más contados a partir del recibo o aceptación final, teniendo en cuenta el suministro de los elementos requeridos objeto del proceso contractual.

5. Valor estimado del contrato y su justificación.

El presupuesto oficial asciende a la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$6.766.000), con el que se atenderán los costos del contrato, incluidos impuestos. Se tiene en cuenta las obligaciones y actividades del contrato para esta estipulación.

ÍTEM S	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V./INIT	V./TOTAL
1	Pantalón Jeans para hombre (Tallas 28, 30, 32, 34, 38) Color Azul, incluye logo y cinta reflectiva	12	75.000	900.000
2	Pantalón para mujer (Talla 10) Color Azul	4	75.000	300.000
3	Camisas para hombre tipo Oxford (Tallas S, M, L, XL con logo de la empresa) Color Azul claro, jean incluye el logo bordado.	6	63.000	378.000
	Camisas para hombre (Tallas S, M, L, XL con logo de la empresa) Color Azul, jean incluye el logo bordado.	6	63.000	378.000
4	Camisas o blusas para mujer (Talla M, con logo de la empresa) color blanco	4	63.000	252.000
5	Botas para hombre (Tallas 37, 40, 41, 42) warrior (bota lona stell series)	6	170.000	1.020.000
6	Botas tipo ingeniera para mujer (Talla 37) Bota-botín	2	170.000	340.000
7	Botas impermeables o waterproof (Tallas 37, 40, 41, 42)	6	58.000	348.000

		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				FA-GC-02	
ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD						Versión:	0.1
				Fecha:	02/03/2023		
				Página 4 de 6			
8	Gorras con Protector Cuello (Con logo de la empresa)	8	22.000	132.000			
9	Overol enterizo cintas y logo (logo en el pecho)	6	95.000	570.000			
10	Chaqueta en ori3n un solo faz (1 logo en pecho ori3n Lafayette)	8	110.000	880.000			
11	Buso en algod3n perchado bordado (blazer formal) entallado	2	90.000	180.000			
12	Vestido impermeable	8	70.000	560.000			
13	Batas de laboratorio color Blanco antifu3ido talla L y M	4	60.000	240.000			
14	Guantes de caucho calibre 50. (mosquet3n)	6	45.000	270.000			
15	Gafas lente claro/negro	2	9.000	18.000			
	TOTAL, (INCLUIDO ADMINISTRACI3N, IMPUESTOS, OTROS)			\$6.766.000			

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-21	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2024
ESTUDIOS PREVIOS			

GRAVÁMENES ESTIMADOS:

Valor Base Gravable: valor antes de IVA.

Descuentos municipales.

Retención en la fuente: 2,5%

Estampilla pro cultura: 2,0%

Estampilla pro deporte: 2,5%

Estampilla pro adulto mayor: 4%

Retención ICA: 1%

RESPONSABILIDAD EN LA ACTIVIDAD QUE SE REQUIERE.

Pago de Seguridad Social Integral en Salud, en los términos consagrados en el Artículo 23 Decreto 1703 de 2002, Artículo 50 Ley 789 de 2002, Artículo 1 Ley 828 de 2003, Artículo. 23 ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013. Garantías a favor de la entidad contratante RETENCIONES POR SERVICIOS. IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda

El valor del contrato se establece de acuerdo a los precios del mercado local y a las necesidades para la prestación eficiente, oportuna y eficaz a los usuarios de los servicios públicos, sustentado jurídicamente por el art 31 de la Ley 142 de 1994, art 3 de la Ley 689 de 2001.

6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo es de siete (07) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. Disponibilidad presupuestal.

Para la realización del proceso y en seguimiento de lo estipulado en el artículo 71 del decreto 111 de 1996, la presente contratación se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal número 07 de fecha 9 de abril de 2025, por valor de \$6.766.000

8. Forma de pago.

La Empresa de servicios públicos de Tinjacá, pagará el % 100 del valor del contrato resultado del proceso, previa presentación de la factura o cuenta de cobro de la relación de las actividades y

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			FGAF-21	Página 1 de 1
			Versión 0	05-02-2024
ESTUDIOS PREVIOS				

cantidades contratadas.

El pago se hace dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor y la certificación del representante legal de los pagos de seguridad social y parafiscales.

Dado en Tinjacá Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO

LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA
Gerente SERTINJACA S.A.S. E.S.P.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ